

Sin Titubeos

Diana Mancilla Álvarez

Por fin mayoría de mujeres al Congreso Edomex

Ayer se dieron a conocer, por parte del Instituto electoral del Estado de México, los votos que alcanzó cada partido de manera oficial.

Llaman la atención el voto nulo y las candidaturas no registradas, que dan un total de 290 mil 975 sufragios. Ese es el número de mexiquenses que salieron a ejercer su derecho al voto, pero que no están conformes ni con los partidos, ni con quienes los representan, lo que debería ser un llamado de atención para los institutos políticos.

Aunque haya quien diga que los nullos son por diferentes causas y nada tienen que ver con la simpatía, claro que sí tiene mucho que ver. La realidad es que entre los nullos y los no registrados, hay casi el mismo número de votos que tienen partidos con gran historia, como el PRD. Y otra cosa que también sorprende, la eficacia del PREP, que es de 99 por ciento.

Y una noticia increíble para esta sociedad, que se formó en una cultura machista: Por primera vez en la historia del Estado de México habrá más diputadas que diputados: 38 mujeres y 37 hombres ocuparán una curul. En la pasada, entre sus negociaciones eran 37 mujeres y 38 hombres, cuando sabían que no podía ser así. ¡Esta LXII Legislatura marcará un hito en la historia!

El Congreso del Estado de México para la LVII legislatura, que inicia el cinco de septiembre de 2024 y concluye el cuatro de septiembre de 2027, quedó integrada de la siguiente manera: Por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), 35 ocuparán una curul (29 de mayoría y 6 plurinominales) de las cuales 16 son mujeres: (1) Elena García Martínez, (2) Alejandra Figueroa Adame, que representa a las y los indígenas y cubre la cuota de acciones afirmativas. (3) Itzel Daniela Ballesteros Lule. (4) María José Pérez Domínguez. (5) Susana Estrada Rojas. (6) Brenda Colette Miranda Vargas. (7) Jesica Yanet Rojas Hernández. (8) Selina Trujillo Arizmendi. (9) Arleth Stephanie Granados Osorio. (10) Sandra Patricia Santos Rodríguez. (11) María Del Carmen De La Rosa Mendoza. (12) Zaira Ponce Cedillo Silva. (13) Jenifer Nathalie González López. (14) Luisa Esmeralda Navarro Hernández, ella es de la diversidad sexual pero no fue como tal parte de la cuota de las acciones afirmativas. (15) Nelli Brígida Rivera Sánchez. (16) Angélica Pérez Cerón.

El Partido Verde Ecologista del Estado de México (PVEM) tendrá 10 curules (6 de mayoría y 4 pluris). Mujeres son cinco: (1) Gloria Vanessa Linares Zetina. (2) Martha Azucena Camacho Reynoso. (3) Miriam Silva Mata (4) Itzel Guadalupe Pérez Correa. (5) Honoria Arellano Ocampo.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) 9 curules (2 de mayoría y 7 pluris). Son mujeres: (1) Leticia Mejía García, quien cumple con la cuota de acciones afirmativas para grupos vulnerables por representar a indígenas; (2) María Mercedes Colín Guadarrama, (3) Liliana Urbina Salazar, (4) Paola Jiménez Hernández, ella pertenece a la diversidad sexual, así que está dentro de la cuota de acciones afirmativas. (5) Flora Martha Angón Paz.

El Partido del Trabajo (PT), ocho curules (5 mayoría y 3 pluris); las mujeres que ocuparán una diputación son: (1) Ana Yurixi Leyva Piñón. (2) Yareli Anaí Esparza Acevedo. (3) Sofía Martínez Molina. (4) María del Consuelo Estrada Plata. (5) Sara Alicia Ramírez De La O.

El Partido Acción Nacional (PAN) tendrá siete, 3 mayoría y 4 pluris. Serán cuatro mujeres las que ocupen una curul: (1) Krishna Karina Romero Velázquez. (2) Joana Alejandra Felipe Torres. (3) Emma Laura Álvarez Villavicencio. (4) Rocío Alexia Dávila Sánchez.

Para Movimiento Ciudadano (MC) 4, solamente plurinominales. Serán dos mujeres: (1) Ruth Salinas Reyes que también cumple con la cuota de Acciones afirmativas por representar a las y los indígenas. (2) Maricela Beltrán Sánchez. Del Partido de la Revolución Democrática (PRD) 2, solamente tendrá plurinominales, y una de ellas es mujer: (1) Araceli Casasola Salazar.

Otro tema importante en esta legislatura es que aunque Amalia Pulido

Gómez presidenta del IEEM y todo su equipo trabajaron a marchas forzadas y profesionalmente, los partidos políticos en realidad se durmieron en sus laureles. Esto se puede ver en todo el atraso para entregar la documentación con la que tenían que cumplir y se refleja perfectamente en que solo habrá tres diputadas que son y representan a las comunidades indígena y con mayúscula SOLAMENTE UNA Paola Jiménez del PRI, porque aunque Luisa Esmeralda Navarro Hernández de MORENA se asuma de la diversidad, no entró como parte de las Acciones Afirmativas que representa a la diversidad sexual dentro de las cuotas que se establecieron. Entrecorillado y también con mayúsculas "NINGUNA CURUL" para las personas con capacidades diferente. ¡Qué pena caray! Representantes de los partidos, tienen otra oportunidad en el 2027, ojalá lo hagan bien.

A las mujeres que hoy ocupan una curul, mis felicitaciones. Hoy que es tiempo de las mujeres, que además de ganar espacios y se nos toma en serio, tienen la doble responsabilidad de cumplir, por quienes votaron o no por ustedes y también por no echar a perder lo que tanto ha costado y a todas. Muchas que incluso dieron su vida porque fuéramos reconocidas.

En sus manos está que nadie venga a decir que cuando ya tuvimos todo, hasta mayoría en la Cámara de diputadas y diputados, lo hicieron mal. Más allá de la expresión política a la que pertenecen, es a todas nosotras, a las niñas que quieren y ahora tienen la posibilidad de ser presidentas, gobernadoras y ser diputadas a las que no les deben fallar ¡hablamos de paridad de género! DE MAYORÍA, lo que nunca.

Deseo que sean las mejores y no lo echen a perder.